

HECHOS RELEVANTES INVERCAP S.A.

A continuación, se reseñan los hechos relevantes de Invercap S.A. y que a juicio de la Administración, deben estar en conocimiento de los señores accionistas:

07.03.2023

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial que en sesión de directorio celebrada el 03 de marzo del presente, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 11 de abril de 2023, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, quedará disponible y se comunicará oportunamente en los avisos de citación a junta y en la página web www.invercap.cl

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2022, situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos
2. Política y Distribución de utilidades;
3. Designación de los Auditores Externos;
4. Elección de Directorio;
5. Remuneración del Directorio;
6. Informe anual de gestión del Comité de Directores;
7. Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho comité;
8. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales y;
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En reunión de Directorio antes citada, se acordó que, de la utilidad líquida distribuible del año 2022, ascendente a US\$ 95.955.054,62, se reparta como dividendo definitivo la suma de US\$ 28.786.516,39.

Asimismo, en la misma reunión de Directorio antes citada, se acordó distribuir un dividendo adicional por US\$ 16.305.925,05 con cargo al ejercicio 2022 lo que, sumado al anterior, significaría repartir la suma total de US\$ 45.092.381,04 equivalentes al 47% de la utilidad líquida distribuible.

Del dividendo total, fueron pagados en agosto de 2022 US\$ 18.341.229,39 como dividendo provisorio N°73 y la cantidad de US\$ 6.874.613,15, pagada en diciembre 2022 como dividendo provisorio N°74, ambos con cargo al ejercicio 2022, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 19.876.598,90.

De ser aprobado por la Junta, el saldo será pagado mediante el dividendo definitivo N°75, por la suma de US\$0,133 por acción, pagadero a partir del próximo 28 de abril de 2023 en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informará en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos.

12.04.2023

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunico a ustedes con carácter de “Hecho Esencial” que el día de ayer se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se Aprobó la Memoria, Balance y demás Estados Financieros terminados el 31 de Diciembre de 2022 y la Situación de la Sociedad y el Informe de los Auditores Externos.
2. Se aprobó como Política de Dividendos de la sociedad repartir anualmente como dividendo el 30% de las utilidades liquidas del ejercicio. Asimismo, respecto del ejercicio 2022 también se acordó, que de la utilidad líquida distribuable del ejercicio 2022 ascendente a la suma de a US\$ 95.955.054,62, se reparta como Dividendo Definitivo la suma de US\$ 28.786.516,39.

Asimismo, se acordó distribuir un dividendo adicional por US\$16.305.925,05 con cargo al ejercicio 2022 lo que, sumado al anterior, significaría repartir la suma total de US\$45.092.381,04 equivalentes al 47% de la utilidad líquida distribuable.

Del dividendo total, fueron pagados en agosto de 2022 US\$ 18.341.229,39 como dividendo provisorio N°73 y la cantidad de US\$ 6.874.613,15, pagada en diciembre 2022 como dividendo provisorio N°74, ambos con cargo al ejercicio 2022, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 19.876.598,90. Este saldo se cancelaría mediante un dividendo definitivo N°75, por la suma de US\$0,133 por acción, pagadero a partir del próximo 28 de abril.

En la misma reunión se acordó ofrecer a los accionistas la opción de recibir los dividendos en pesos o en dólares de los Estados Unidos de América.

Lo anterior es sin perjuicio de la facultad del Directorio para acordar la distribución de dividendos provisorios, en el entendido que durante el presente ejercicio 2023 se generen utilidades y no existan pérdidas acumuladas.

3. Se aprobó facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.
4. Se designó como Auditores Externos Independientes a la firma EY para el ejercicio 2023.
5. Se efectuó la renovación total del Directorio, siendo electos como directores de la sociedad los señores:

- Josefina Montenegro Araneda (Independiente)
- Gisela Escobar Koch (Independiente)
- Roberto de Andraca Adriasola

- Juan Enrique Rassmuss Raier
- Stefan Jochum
- Pablo Mir Balmaceda
- Jorge Salvatierra Pacheco

El mandato de los Directores designados durará hasta la elección que corresponda efectuar en la Junta Ordinaria del año 2026, sin perjuicio de procederse a la renovación total anticipada en los casos previstos en los estatutos.

6. Se fijó la Remuneración del Directorio.
7. Se aprobaron la Remuneración y Actividades del Comité de Directores y su presupuesto de gastos a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley No. 18.046.
8. Se designó al “Diario Financiero” como el periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, pagos de dividendos, como, asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.
9. Se informó que no hubo transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley No. 18.046.

Informamos a usted que a la Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 123.836.315 acciones que representan el 82,86% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

14.04.2023

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30, cumpla con informar a ustedes, en carácter de Hecho Esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de Invercap S.A. celebrada el 11 de abril de 2023, los accionistas procedieron a elegir los miembros del Directorio. El mandato de los Directores designados durará hasta la elección que corresponde efectuar en la Junta Ordinaria del año 2026, sin perjuicio de proceder a la renovación total anticipada en los casos provistos en los estatutos.

En la elección que tuvo lugar en la Junta resultaron electos como Directores las siguientes personas.

- Josefina Montenegro Araneda (Independiente)
- Gisela Escobar Koch (Independiente)
- Stefan Jochum
- Roberto de Andraca Adriasola
- Juan Enrique Rassmuss Raier
- Pablo Mir Balmaceda
- Jorge Salvatierra Pacheco

Se hace presente que, en sesión de directorio celebrada el 11 de abril de 2023, fueron designados como Presidente del Directorio de la Compañía al señor Stefan Jochum y como Vicepresidente al señor Roberto de Andraca Adriasola. Asimismo, se informa que, de conformidad al Art. 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, fueron electos como miembros del Comité de Directores los Directores la señora Josefina Montenegro Araneda (Independiente), la señora Gisela Escobar Koch (Independiente) y el señor Pablo Mir Balmaceda.

21.04.2023

Informamos a ustedes sobre el pago del dividendo definitivo N°75, comunicada a esta Comisión con fecha 12 de abril de 2023, informo que, de acuerdo con el valor del dólar observado publicado el día de hoy, el monto en pesos del dividendo definitivo N°75 será de \$ 105,28812 por acción.

Según lo acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de abril de 2023, el dividendo definitivo N°75, será pagado en dólares o pesos, a elección de los accionistas, según el procedimiento informado en la referida Junta, en el aviso de prensa respectivo y en los sitios web de la Sociedad (www.invercap.cl) y DCV (www.dcv.cl).

11.12.2023

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30, cumpto con informar a ustedes, en carácter de Hecho Esencial, que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy y por unanimidad de los asistentes, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por la señora Bernardita Sepúlveda Díaz, a su cargo de gerente general de la Compañía, la que se hará efectiva a contar del próximo 31 de diciembre de 2023.

En la misma sesión y por unanimidad, el Directorio de la sociedad designó en su reemplazo, en el cargo Gerente General, al señor Stefan Franken Osorio, quien aceptó esta designación y asumirá sus funciones a contar del próximo 1° de enero de 2024.

25.03.2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 11 de abril de 2023, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, quedará disponible y se comunicará oportunamente en los avisos de citación a junta y en la página web www.invercap.cl

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada, los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2023, conocer la situación de la Sociedad y los Informe de los Auditores Externos;
2. Política de dividendos;
3. Remuneración de Directores;
4. Designación de los auditores externos;
5. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
6. Cuentas sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;
7. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

En la reunión de Directorio antes citada, se acordó dejar constancia que atendido que durante el ejercicio 2023 no se produjeron utilidades, no corresponde en esta oportunidad el reparto de dividendos por este capítulo, como era la intención del Directorio propuesta en la Junta Ordinaria del año pasado. La pérdida del citado ejercicio será absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del año 2023.

10.04.2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial, que el día de ayer se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Integrada y los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023;
2. Se aprobó como política de dividendos de la Sociedad repartir como dividendo definitivo el 30% de las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio;
3. Se aprobó la remuneración de los Directores;
4. Se designó a EY como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2024;
5. Se aprobó el Informe Anual de Gestión del Comité de Directores, la remuneración de sus miembros y el presupuesto de gastos de funcionamiento;
6. Se informó que durante el ejercicio no se realizaron operaciones a las que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; y
7. Se designó al diario La Tercera como el periódico para efectuar las publicaciones sociales.

En la Junta Ordinaria de Accionistas, se dejó constancia que atendido que durante el ejercicio 2023 no se produjeron utilidades, no corresponde en esta oportunidad el reparto de dividendos por este capítulo, como era la intención del Directorio propuesta en la Junta Ordinaria del año pasado. La pérdida del citado ejercicio será absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del año 2023.

20.08.2024

De conformidad con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y con la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado por el Directorio en sesión realizada con fecha 19 de agosto de 2024, informo a la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente Hecho Esencial respecto de INVERCAP S.A. ("INVERCAP" o la "Compañía"):

1. Con fecha 19 de agosto de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°501 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, con el pronunciamiento favorable del Comité de Directores, el Directorio de la Compañía aprobó el texto de la Política General de Operaciones con Partes Relacionadas y la Política General de Habitualidad de INVERCAP (las "Políticas"), las que regirán a contar del 1º de septiembre de 2024.
2. El texto íntegro y actualizado de las Políticas se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía (<https://www.invercap.cl>). Asimismo, copia de las Políticas se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de INVERCAP, ubicadas en Avenida Gertrudis Echeñique N°220, piso 7, Las Condes, Santiago

18.10.2024

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30, cumpro con informar a ustedes, en carácter de Hecho Esencial, que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy y por unanimidad de los asistentes, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por la señor Stefan Franken Osorio, al cargo de Gerente General de la Compañía, la que se hará efectiva a contar del próximo 31 de diciembre de 2024.

En la misma sesión y por unanimidad de los asistentes, el Directorio de la sociedad designó en su reemplazo, en el cargo Gerente General, al señora Catalina Mertz Kaiser, quien asumirá sus funciones a contar del próximo 1º de enero de 2025.

Santiago, marzo 2025